



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-152-2024** QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **II**, **28** FRACCIÓN **II**, **36**, **36 BIS**, **37**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **52** DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas del día 19 de julio de 2024**, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el **Ing. Adrian Alonso Castillo García**, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo el presente acto de contratación y conferidas en el numeral **5.3.8** inciso **C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaro formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
<b>Lic. Jorge Armando Famoso Avila</b>	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente con motivo de la facultad para llevar a cabo la conducción de esta etapa del procedimiento de Adjudicación de conformidad con el numeral <b>5.3.10</b> Inciso <b>C</b> de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
<b>Lcp. Ana Gabriela del Real Gómez</b>	Analista Coordinador "C" Adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

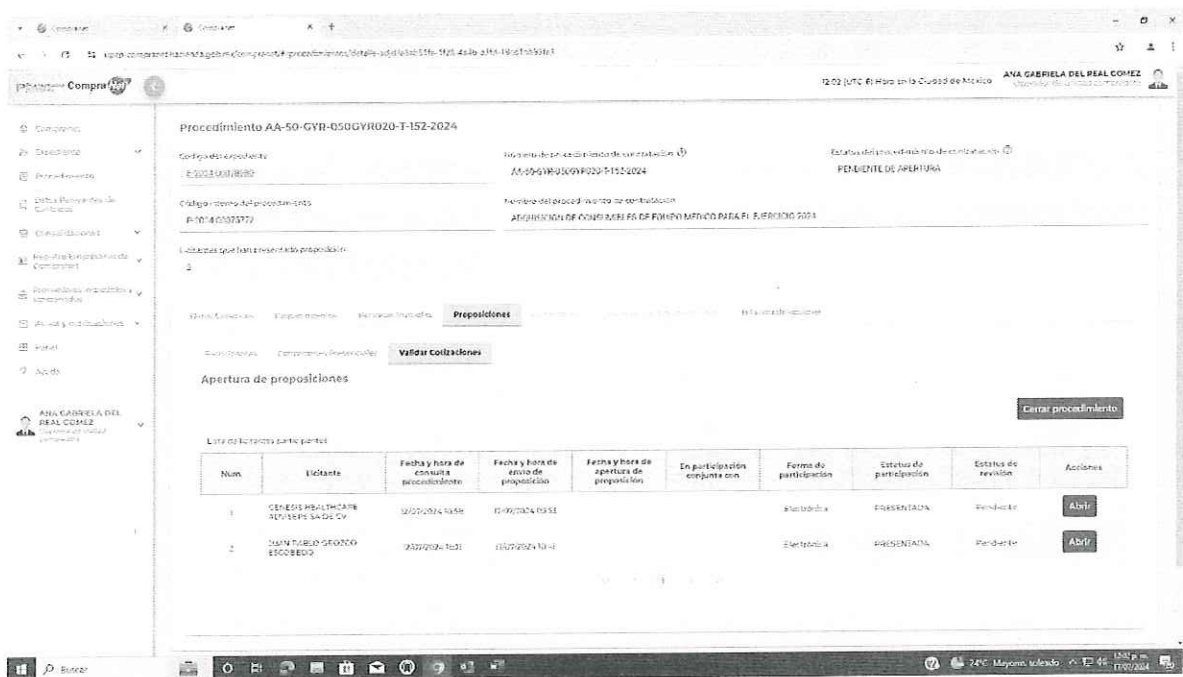
Como antecedente de esta Adjudicación, se señala que esta convocante publicó el día **12 de julio 2024** en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional bajo la cobertura de los tratados No. **AA-50-GYR-050GYR020-T-152-2024**, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento.

Para dar cumplimiento a esta disposición, tal y como se señala en el punto octavo, inciso B) del Acuerdo con el que se establece las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de Agosto de 2000, siendo las **12:00 horas del día 16 de julio del 2024** se procedió a establecer el enlace a la Bóveda del sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet) para verificar la existencia de



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-152-2024 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS, 37, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 52 DE SU REGLAMENTO.

proposiciones electrónicas, comprobando que si se tienen proposiciones; concluyendo así el enlace por los medios remotos de comunicación electrónica, del sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet) como consta en la siguiente impresión que se inserta a la presente acta, realizando el cierre de la bóveda siendo las 12:02 horas.



En apego a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a la recepción de las proposiciones del participante que participa de manera electrónica.

Table with 3 columns: No., RAZÓN SOCIAL, and IMPORTE MÁXIMO DE SU PROPUESTA NO INCLUYE I.V.A. It lists two bidders: GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V. with an amount of \$2,546,000.00 and JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO with an amount of \$151,641.00.

Esta convocante señala que las propuestas presentadas por los participantes se encuentran debidamente firmadas por su representante legal.



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-152-2024 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS, 37, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 52 DE SU REGLAMENTO.

Se informa que se verifico mediante el sistema CompraNet, el directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados para corroborar si los participantes se encuentran inhabilitados conforme a lo dispuesto en los artículos 50 fracción IV de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 tercer párrafo, 36 BIS fracción I, 37 Fracción I, II, IV, V y VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento, y en el numeral 2.4 de la Convocatoria a la Adjudicación Directa que regulan el proceso de la Adjudicación, los criterios que aplicara el área técnica y contratante como método para evaluar las propuestas, será con el criterio de evaluación "puntos o porcentajes"; por lo que para ser sujeto de evaluación bajo este criterio, se consideraran únicamente a él (los) participante(s) que previamente haya(n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria, emitiendo el siguiente resultado.

RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN

PROPUESTAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE

Con fundamento en los artículos 37 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 52 de su Reglamento, se informa que la propuesta técnica que se menciona a continuación cuenta con resultado técnico no satisfactorio, con base al dictamen técnico emitido por el Ing. Álvaro Verduzco Correa, jefe de División de Ingeniería Biomédica, por lo tanto fue desechada.

Table with 2 columns: LICITANTE and DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA TECNICA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.3.9. DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. Includes details for GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V. and a table for Partida 1 with Clave 379 327 1960 00 01.



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-152-2024** QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **II**, **28** FRACCIÓN **II**, **36**, **36 BIS**, **37**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **52** DE SU REGLAMENTO.

y proceso de 2 unidades de 500 ml, 2 contenedores de plástico, cada uno con 50 ml de anticoagulante citrato de sodio uso  
Equipo asociado para su uso: Equipo de plasmaferesis con interface automático de manejo AIM, sistema touch screen de control plegable, equipo móvil con pedal único de aseguramiento, con IV telescópica, peso no superior a 92 kg, interfaz gráfica de usuario GUI, sistema de sellado seguro. El equipo deberá encontrarse en estado funcional, el cual no deberá de tener más de 10 años de antigüedad.

**Participante:**

**Dictamen Técnico: 0**

La propuesta ofertada **NO cumple** con la totalidad los requerimientos técnicos médicos y biomédicos establecidos en las bases en cuestión y establecidas en el cuadro básico institucional.

- La oferta NO muestra evidencia documental de que el equipo médico asociado de plasmaferesis no deberá tener más de 10 años de antigüedad.

**Capacidad de Licitante: 0;** La propuesta no presenta evidencia documental de este punto.

**Experiencia y capacidad del licitante 0.2**

**Cumplimiento de contratos 0.2**

Total de puntuación: **0.4/50**, el mínimo requerido es de cuando menos 49.2 / 50 = **Dictamen NO Aprobado.**

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el **numeral 9.1- PROPUESTA TÉCNICA:** de las bases de convocatoria, mismo que solicita lo siguiente:

La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:

**B)** Deberá presentar en impreso o formato PDF folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de operación de los bienes con los que su representada desee participar; en idioma español o en caso de estar en idioma diferente se presentará traducción simple al español que podrá ser parcial, es decir únicamente de los puntos referenciados, a efecto de corroborar sus especificaciones, características y calidad, por lo que para efectos de evaluación se deberán referenciar debidamente con las ofertas técnicas.

Por tal motivo la propuesta presentada por este participante cuenta con un **resultado no satisfactorio**, lo que nos conlleva a la aplicación del numeral: **3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:**



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-152-2024 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS, 37, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 52 DE SU REGLAMENTO.

Inciso A) Cuando no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en esta convocatoria o sus anexos, mismos que se asentarán en las actas respectivas, (" ").

PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos 37 Fracción II y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 52 de su Reglamento, se informa que las propuestas que se mencionan a continuación cumplen cuantitativa y cualitativamente con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y por tanto son sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, por lo que su propuesta es considerada solvente técnicamente, derivado del resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, por cumplir o superar un mínimo de aceptación de 49.2 puntos del total de los rubros señalados, con base al dictamen técnico emitido por el Ing. Alvaro Verduzco Correa, Jefe de la División de Ingeniería Biomédica, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.9 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La evaluación de la propuesta técnica consideró los conceptos que a continuación se indican:

Table with 3 columns: Numero de Rubros, Rubros, Puntos máximos posibles. Rows include Características técnicas (49.2), Capacidad del Licitante (.4), Experiencia y capacidad del licitante (.2), and Cumplimiento de contratos (.2), totaling 50.

El total de puntos otorgados al participante JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO, se desglosa en la siguiente tabla:

Table with 3 columns: Numero de Rubros, Rubros, Puntos máximos posibles. Rows include Características técnicas (49.2), Capacidad del Licitante (.0), Experiencia y capacidad del licitante (.0), and Cumplimiento de contratos (.0), totaling 49.2.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

De conformidad con el numeral 6.2 de la convocatoria, se le otorga a la propuesta económica del siguiente participante:



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-152-2024** QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **II**, **28** FRACCIÓN **II**, **36**, **36 BIS**, **37**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **52** DE SU REGLAMENTO.

Participante	Rubros	Puntos otorgados por partida
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	Propuesta económica partidas 2 y 3	50

**PARTIDAS ADJUDICADAS**

Con fundamento en los artículos **36 Bis fracción I**, **37 fracción IV** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **52** de su Reglamento, y en el numeral **6**, **6.1**, **6.2** y **6.3** de la Convocatoria a la Adjudicación Directa que regulan el proceso de Adjudicación, se da a conocer la propuesta que resulto adjudicada, por obtener la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, de acuerdo con lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA+ PROPUESTA ECONÓMICA
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	2 y 3	49.2	50	99.2

**JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO**

**CONTRATO D244034**

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	FAB.	MARCA	PAIS DE PROC.	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MIN	IMPORTE TOTAL MAX.
2	379 251 0079 00 01	CUCHILLAS DESECHABLES DE ALTO PERFIL. PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERODE CATALOGO: 000000-0415-345. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE533.631.0106.01.01 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA. MARCA: CARL ZEISS.MODELO: HYRAX M25.	CJA/ 50 PZA	LEICA	LEICA	E.E.U.U.	8	20	\$5,229.00	\$ 41,832.00	\$ 104,580.00
3	379 251 0095 00 01	CUCHILLAS DESECHABLES DE BAJO PERFIL, FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE.DIMENSIONES: 80 MM DE LARGO X 8 MM DE ALTO Y 0.25 MM DE GROSOR. PRESENTACION:CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 14035838925. PARA SU USO EN EL EQUIPO:MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA. CLAVE: 533.631.0106. MARCA: LEICA. MODELO:RM2245.	CJA/ 50 PZA	LEICA	LEICA	E.E.U.U.	4	90	\$5,229.00	\$ 20,916.00	\$ 47,061.00
SUBTOTAL										\$62,748.00	\$151,641.00
IVA										\$ 10,039.68	\$ 24,262.56
TOTAL										\$ 72,787.68	\$175,903.56



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-152-2024 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS, 37, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 52 DE SU REGLAMENTO.

Con fundamento en el artículo 37 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa el monto adjudicado al participante.

MONTO ADJUDICADO

Table with 3 columns: PARTICIPANTE, IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO SIN IVA, IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO SIN IVA. Rows include JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO and MONTO TOTAL ADJUDICADO NO INCLUYE I.V.A.

RESUMEN

Table with 2 columns: Description of adjudication status and corresponding count. Includes rows for PARTIDAS CONVOCADAS, ASIGNADAS, DESIERTAS, and ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN.

PARTIDA DESIERTA

Table with 4 columns: CLAVE, DESCRIPCION, PRESENTACION, CANTIDAD MAXIMA. Details equipment specifications for plasmaferesis.

OBSERVACIONES

El representante legal del participante que resulto adjudicado, deberá acudir el día 29 de julio del 2024 en un horario de 09:00 a 15:00 horas a la Unidad en la que le fue adjudicado, para la formalización y firma del contrato, el cual tendrá una vigencia del 29 de julio al 31 de Diciembre



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-152-2024** QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **II**, **28** FRACCIÓN **II**, **36**, **36 BIS**, **37**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **52** DE SU REGLAMENTO.

**del 2024** y la entrega de la fianza correspondiente será dentro de 10 días naturales posteriores a la firma establecida del contrato, la cual deberá ser del **10%** del valor total adjudicado sin considerar I.V.A. de acuerdo al apartado montos adjudicados de la presente acta, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **37 Fracción V**, **46** y **48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos **59** y **60** de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **37 BIS** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta para efectos de su notificación, se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de la UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, ubicado en el domicilio Belisario Domínguez No. 1,000 Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara Jalisco, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también se dará a conocer a través del sistema CompraNet.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de resultado de la Adjudicación Directa Internacional bajo la cobertura de los tratados No. **AA-50-GYR-050GYR020-T-152-2024**, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las **12:25** horas del día **19 de julio del 2024**, firmándola al calce al margen, las personas que en ella actuaron.

**RUBRICAS**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Responsable de la emisión del resultado de la Adjudicación

  
**Ing. Adrian Alonso Castillo García**  
Jefe del Departamento de Abastecimiento  
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación legal y económica

  
**Lic. Jorge Armando Famoso Avila**  
Jefe de la Oficina de Adquisiciones  
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones  
Adjudicación Directa Internacional  
Bajo la Cobertura de los Tratados

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-152-2024** QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **II**, **28** FRACCIÓN **II**, **36**, **36 BIS**, **37**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **52** DE SU REGLAMENTO.

Responsable de la Integración del Expediente

*Gabriela del real Gómez*

**Lcp. Ana Gabriela Del Real Gómez**

Coordinador Analista de la Oficina de Adquisiciones  
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.